

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL
“Auditoría al Balance”**

ESE HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS

CDC- N° 006

Fecha 07/05/2010

Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.com

A LA VANGUARDIA DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Contralor Distrital: HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

Dir. Técnico de Auditoría Fiscal: VERENA LUCIA GUERRERO BETTIN

Grupo de Apoyo Contable: WILMER SALCEDO MISAS
JUAN CARLOS CARDENAS VELASQUEZ

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2.. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
3. EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO.....	13
4. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	14
5. OBSERVACIONES	15
6. ANEXOS	

PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, a 31 de diciembre de 2009, en cumplimiento con el último inciso del artículo 268° y del párrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Se entiende por estados financieros aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo, presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena, consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas previamente planeadas de la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones de los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría

Cartagena de Indias, D. T. Y C., 07 de mayo de 2,010

Dr.
SALIN DAVID HADECHNI MEZA
ESE Hospital Local Cartagena De Indias
Ciudad.-

Ref.: Opinión de los estados Contables año 2.009

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias a través del examen del Balance General a 31 de Diciembre del 2.009 y el Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.009; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimentales y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Distrital consiste en producir un informe en el cual se expresa una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la eficiencia y la eficacia del sistema de Control Interno Contable.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de Auditoría señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control Interno contable.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoría contempló tres etapas:

- a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de la contabilidad pública;
- b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en los estados Contables;
- c) Consecución de informes de auditoría, resultado de la evaluación practicada en otras vigencias.

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de la Personería Distrital, son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, la cual obtuvo una calificación final de 4.3, lo que indica que la ESE Hospital Local Cartagena De Indias en un alto grado.

EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

La ESE Hospital Local Cartagena De Indias, en el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría distrital cumple con los parámetros establecidos en la resolución 303 de 2008, y el audite 3.0, las cuales quedan cerradas siete (7) de los diez acciones a corregir, solo falta por corregir tres (3) lo cual obtiene un avance del 70%.

-Opinión con Salvedades-

Analizado el Balance General, y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, vigencia fiscal 2009, el cual fue auditado por la comisión, se determinó un **Dictamen con salvedades**, excepto por las cuentas MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, generando incertidumbre sobre su razonabilidad, valor que asciende a \$1.187.808, participando en un 3.2% de los activos totales, la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, no se realizó el inventario de la PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO presentando una incertidumbre de \$1.191.695 el cual participa en un 3.2% de los activos totales y la cuenta de Patrimonio para el año 2009, presentó un saldo de \$22.031.540, es de anotar que el reconocimiento de las depreciaciones de la Propiedad Planta y Equipo que realizó la entidad afectaron al gasto y no al Patrimonio, esta incertidumbre es de \$275.781 lo cual participa en un 0.75% de los activos totales, se hace necesario realizar los ajuste pertinentes en la cuenta, los estados contables antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Atentamente,

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
Contralor Distrital de Cartagena

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1. ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Análisis al Balance General a 31 de Diciembre de 2.009 (*Valores en miles*)

ACTIVOS:

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias en desarrollo de su función administrativa.

Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, los cuales en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros.

Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2009, unos activos totales por valor de \$36.747.230 presentando un aumento del 9%, con relación al año anterior. Donde las cuentas más representativas se encuentra la cuenta el DISPONIBLE, representa la existencia de fondos en dinero, en moneda nacional, de disponibilidad inmediata. El saldo a Diciembre 31 presenta un saldo de \$1.462.794, participando en un 4%, de los activos totales, obteniendo un aumento del 245%, con relación al año anterior. La cuenta DEUDORES, en la vigencia 2009 presentó un saldo de \$20.678.850, participando en un 56% de los activos totales, aumentándose solo el 0.7% con respecto al año anterior. La cuenta de INVENTARIOS presenta un saldo de \$2.764021, participando en un 8% de los activos totales, aumentándose en un 27% con relación al año 2008, es de anotar que al final de la vigencia no se realizó el conteo físico al MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, generando incertidumbre sobre su razonabilidad, valor que asciende a \$1.187.808, participando en un 3.2% de los activos totales.

La cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, que corresponde a bienes tangibles adquiridos, construidos, ó que se encuentran en tránsito, en construcción, en mantenimiento, ó en montaje y que se utilizan para atender necesidades sociales, mediante la producción de bienes, la prestación de servicios, ó para la utilización en la administración ó usufructo del ente público, y por lo tanto, no estar destinados para la venta de desarrollo de las actividades, siempre que su vida útil probable, en condiciones normales, exceda de un año. El saldo a Diciembre 31 del 2008 es de \$9.904.776, mientras que para la vigencia 2009 presenta un saldo de \$11.096.471, a pesar que en el año 2008 se realizó el inventario de la

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la vigencia 2009 no se realizó, presentando una incertidumbre de \$1.191.695, el cual participa en un 3.2% de los activos totales, se hace necesario realizar los ajustes pertinentes de esta cuenta.

PASIVOS:

Agrupada las obligaciones derivadas de las actividades de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, con personas naturales ó jurídicas, en desarrollo de sus operaciones.

En esta cuenta a Diciembre 31 de 2009, presentó un saldo de \$19.145.268, participando en un 52% de los activos totales, obteniendo un aumento de 30% con relación al 2008. Donde la cuenta más representativa es CUENTAS POR PAGAR, su saldo a 31 de Diciembre es \$18.373.607 participando en un 50% de los activos totales, aumentándose en un 30% con respecto al año anterior.

PATRIMONIO:

El patrimonio público comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes, deducidas sus obligaciones necesarias para cumplir los fines estipulados en la constitución y la ley.

PATRIMONIO	2009
CAPITAL FISCAL	\$13.377.727
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$192.214
SUPERAVIT POR DONACION	\$11.003
PATRIMONIO INST. INCORPORADO	\$4.021.017
TOTAL	\$17.601.963

El Patrimonio de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias para la vigencia 2009, presenta un saldo de \$17.601.963 y en la vigencia 2008 presenta un saldo de \$19.046.963 obteniendo una disminución de 8%, con relación al año anterior, variación que se da principalmente por el aumento en el resultado del ejercicio, es de anotar que el reconocimiento de las depreciaciones de la Propiedad Planta y Equipo que realiza la entidad afectan al gasto y no al Patrimonio sobre el particular, se estableció en el Plan General de Contabilidad Pública que: **“Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno en general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio, excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables”**, esta

incertidumbre es de \$275.781 lo cual participa en un 0.75% de los activos totales, se hace necesario realizar los ajuste pertinentes en la cuenta, se observó que la ESE Hospital Local Cartagena De Indias cumple con lo estipulado en el Plan General de Contabilidad Pública, lo anterior se evidencia que para la vigencia 2009, se determina un dictamen con salvedades. (VER ANEXO 1)

2.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL a Diciembre 31 del 2009

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada.

Para la vigencia fiscal 2009, el Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental de la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, presentó el siguiente comportamiento:

Los ingresos operacionales son una expresión monetaria de los flujos percibidos por la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, durante la vigencia, obteniendo recursos originados en desarrollo de su actividad económica y social, básica o complementaria, susceptibles de incremento al patrimonio. Al final de la vigencia 2009, se observó un saldo de \$44.537.470, mientras para la vigencia 2008 se presentó un saldo de \$36.807.554, aumentándose en un 21%, situación generada por el aumento de las ventas de servicios

COSTOS DE VENTAS:

Erogaciones y cargos relacionados con las ventas de servicios, para la vigencia del 2009 presentaron un saldo a 31 de Diciembre de \$31.182.862, participando en un 70% de los ingresos operacionales aumentándose en un 27% con relación al año anterior.

GASTOS OPERACIONALES:

Corresponden a erogaciones monetarias no recuperables en que incurre la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, durante la vigencia fiscal 2009, necesaria para la obtención de los bienes y servicios requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, durante la vigencia fiscal 2009, presenta un saldo de \$11.394.209 participó en un 26%,

*Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tes.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.com*

de los ingresos operacionales, aumentándose en un 9%, con relación al año anterior, es de anotar que el reconocimiento de las depreciaciones de la Propiedad Planta y Equipo que realiza la entidad afectan al gasto y no al Patrimonio sobre el particular, se estableció en el Plan General de Contabilidad Pública que: **“Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno en general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio, excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables”**, esta incertidumbre es de \$275.781 lo cual participa en un 0.75% de los activos totales, se hace necesario realizar los ajuste pertinentes en la cuenta

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio es un excedente que resulta de asociar los ingresos con los gastos durante el periodo de 2009 muestra una utilidad neta positiva, mientras disminuyéndose en un 210% con relación al año anterior. (ver anexo 2)

DETALLE	2009	2008
INGRESOS TOTALES	\$43.106.324	\$35.786.951
GASTOS TOTALES	\$42.914.110	\$35.723.658
EXCEDENTES	\$192.214	\$63.293

2.3. INDICADORES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO:

2009

Activo Corriente - pasivo corriente

$$24.905.665.000 - 19.145.268.000 = 5.760.397.000$$

Este indicador muestra que la ESE Hospital Local Cartagena De Indias, durante la vigencia fiscal 2009 no dispone de \$5.760.397.000 de capital de trabajo.

PRUEBA LIQUIDEZ:

2009

Activos Corrientes / Pasivos Corrientes

$$24.905.665 / 19.145.268 = 1.3$$

Este indicador muestra que por cada peso de deuda ESE Hospital Local Cartagena De Indias, durante la vigencia fiscal 2009 dispone de \$1.3, para cancelarla.

INDICADOR DE SOLIDEZ:

2009

Activo Total / Pasivo Total

$$36.747.230 / 19.145.268 = 1.9$$

Este indicador muestra que ESE Hospital Local Cartagena De Indias, durante la vigencia fiscal 2009, dispone de \$1.9, en Activos y en determinado momento al vender todos sus bienes, dispondrá de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO:

2009

Pasivo Total / Activo Total

$$19.145.268 / 36.747.230 = 0.52$$

Este indicador muestra que por cada peso del activo de ESE Hospital Local Cartagena De Indias, durante la vigencia fiscal 2009, el 52%, es de los acreedores disponiendo solo el 48%, de sus activos libres.

Los indicadores financieros a corto plazo muestran una situación favorable, mientras tanto los indicadores de mediano y largo plazo muestran una situación no favorable, es de destacar el esfuerzo que ha realizado la entidad en la vigencia 2008 para realizar los ajustes contables pertinentes necesario para su razonabilidad en los estados financieros.

3. EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD AUDITADA: ESE Hospital Local Cartagena De Indias
VIGENCIA FISCAL: 2008

Nº	Descripción del Hallazgo	SI	NO
1	Programar eventos internos de capacitación en materia contable		X
2	Publicar en lugar visible y de fácil acceso la información contable para que sea consultada por los ciudadanos y demás usuarios		X
3	Dar cumplimiento a la resolución interna de la ESE Nº 305 de Mayo 6 de 2009		X

La ESE Hospital Local Cartagena De Indias en el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría distrital cumple con los parámetros establecidos en la resolución 303 de 2008, y el audite 3.0 las cuales quedan cerradas siete (7) de los diez acciones a corregir, solo falta por corregir tres(3) lo cual obtiene un avance del 70%.

4. EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

Los criterios que se utilizaron para evaluar el Sistema de Control Interno contable de la Personería Distrital, son los previstos en la Resolución N° 357 del 23 de julio de 2.008, por el cual se prescribieron los procedimientos y métodos para implementar y evaluar el Sistema.

Se evaluaron las actividades de control aplicadas por el sujeto de control, teniendo en cuenta el diligenciamiento de la encuesta realizada por la entidad, en aras de analizar con objetividad la calificación que le otorgó la oficina de control interno de la entidad, al Sistema de Control Interno Contable, la cual obtuvo una puntaje de 4.3, mientras el auditor evaluó esta misma calificación en cada una de las áreas relacionadas con el proceso contable, obteniendo una calificación final de 4.3, lo que indica que se cumple en un alto grado, esto se debe que la ESE Hospital Local Cartagena De Indias elaboró un manual de procedimientos del proceso contable teniendo en cuenta los criterios y Procedimientos de la Contaduría General de la Nación; de igual manera la entidad cumple con los criterios de la Resolución 357 de 2008.

Para la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la gestión del Sistema de Control interno contable se cumple en un alto grado, teniendo en cuenta todo lo descrito en los párrafos anteriores.

5. OBSERVACIONES

- Terminar de realizar los ajustes a las cuentas inventarios, propiedad planta y equipos, patrimonio y gastos operacionales.
- Realizar los avalúos técnicos a los terrenos y edificaciones de la entidad y así realizar las valorizaciones correspondientes para registrarlos por su valor actual.
- Realizar actualización, mantenimiento y parametrización del software contable necesario para el procesamiento de la información.

ANEXOS

FORMATO No. 22						
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA REPORTE DE HALLAZGOS DE AUDITORIA SOBRE ESTADOS CONTABLES						
1. CONTRALORIA: DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C						
2. ENTIDAD AUDITADA: ESE HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS						
3. AÑO: 2009			4. FECHA DE REPORTE: MAYO 07 DE 2010			
HALLAZGO No.	CUENTAS		HALLAZGOS MILLONES DE PESOS			OBSERVACIONES
	CODIGO	NOMBRE	SOBRE ESTIMACIONES	SUB ESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES	
1	15	INVENTARIO			\$1.187.808	el conteo físico al MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, generando incertidumbre sobre su razonabilidad, valor que asciende a \$1.187.808, participando en un 3.2% de los activos totales.
2	16	Propiedad, Planta y Equipos			\$1.191.695	El saldo a Diciembre 31 del 2008 es de \$9.904.776, mientras que para la vigencia 2009 presenta un saldo de \$11.096.471, a pesar que en el año 2008 se realizo el inventario de la PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO en la vigencia 2009 no se realizo, presentando una incertidumbre de \$1.191.695, el cual participa en un 3.2% de los activos totales, se hace necesario realizar los ajustes pertinentes de esta cuenta.
3	5	GASTOS DE DEPRECIACION			\$275.781	el reconocimiento de las depreciaciones de la Propiedad Planta y Equipo que realiza la entidad afectan al gasto y no al Patrimonio sobre el particular, se estableció en el Plan General de Contabilidad Pública que: "Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según

						<p>corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno en general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio, excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables”, esta incertidumbre es de \$275.781 lo cual participa en un 0.75% de los activos totales, se hace necesario realizar los ajuste pertinentes en la cuenta</p>
TOTAL					\$2.655.284	